

INFORME DEL COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO 2009

Guayaquil 12 de Marzo del 2010

A los señores Accionistas de
NAVESTIBAS S.A.



De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 279 numeral 4 de la ley de Compañías vigente y en mi calidad de Comisario de NAVESTIBAS S.A., presento el siguiente informe sobre el ejercicio económico 2009 de esta compañía, realizado basándose en la revisión, estudio y comprobación del Estado de Situación Financiera, registros contables y libros sociales al 31 de Diciembre del 2009, dando de esta forma cumplimiento a la disposición legal pertinente.

1.- CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES:

Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias pertinentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.- MANEJO DE LOS LIBROS SOCIALES:

Los Libros sociales cumplen con las normas legales y estatutarias pertinentes, son llevados por la administradora conforme lo dispone la Ley.

3.- CONTROL INTERNO:

Los procedimientos de control interno establecidos por la compañía garantizan el manejo de sus valores y obligaciones.

4.- CIFRAS PRESENTADAS:

Las cifras que la compañía ha presentado en sus estados financieros por el ejercicio económico que se analiza son coincidentes con las que se registran en los libros de contabilidad, los mismos han sido elaborados de conformidad a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados y preparados en dólares de conformidad con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17.

Se verificó el saldo de la caja chica administrativa sin encontrar inconsistencias.

No pude verificar el saldo del valor de la caja chica de operaciones por no coincidir con el horario de la persona encargada de dicho fondo, por ser un valor de US\$ 250.00 se considera que no afecta la situación financiera de la empresa.

En la CONCILIACION TRIBUTARIA se han considerado Gastos no deducibles por un valor de US\$ 9044.48. (Multas Tributarias, Atenciones Sociales y Gastos Varios)

5.- DISPOSICIONES ART. 279 LEY DE COMPAÑIAS:

Los administradores no han constituido ni subsiste ninguna garantía porque no se requiere.

Los administradores han presentado normalmente los balances mensuales de comprobación.

Los libros y documentos de la compañía han estado a mi disposición en el momento que los solicité para revisiones, por lo que he examinado los estados de caja, bancos y cartera, además de las operaciones globales de la compañía.

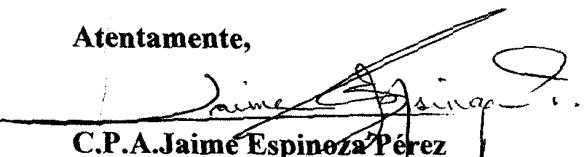
Los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones de las Juntas Generales que se han realizado.

6.- INDICADORES FINANCIEROS:

Los indicadores financieros: a) Margen Utilidad Bruta; b) Margen de Utilidad Operacional; c) Rentabilidad Neta sobre el Patrimonio; d) Rentabilidad Neta sobre el Activo; son los que constan en el Balance General y Estado de Resultados presentados al 31 de Diciembre del 2009.

En mi opinión, basado en lo anteriormente expuesto, los Estados Financieros PRESENTAN RAZOABLEMENTE la situación real de NAVESTIBAS S.A. al 31 de Diciembre del 2009.

Atentamente,


C.P.A. Jaime Espíñez Pérez
Registro Nacional No. 8428
COMISARIO NAVESTIBAS S.A.

